

Queda reinscrita en el Registro de Variedades Comerciales por un periodo de cinco años a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, la variedad de Tomate cuya denominación se relaciona:  
860159. Copel.

Madrid, 11 de julio de 2001.

ARIAS CAÑETE

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

**14730** *ORDEN de 11 de julio de 2001 por la que se dispone la inscripción de variedades de alfalfa en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Alfalfa, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 abril de 1988, 19 septiembre de 1988, 4 de abril de 1991 y 7 de junio de 1999, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que se incluye y señala el apartado treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Oficina Española de Variedades Vegetales, resuelvo quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Alfalfa, las variedades que se relacionan:

950283 Melissa.  
970008 Monarca sp Inta.

Madrid, 11 de julio de 2001.

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

ARIAS CAÑETE

**14731** *ORDEN de 11 de julio de 2001 por la que se dispone la baja de diversas variedades de distintas especies inscritas en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con la Orden de 30 de noviembre de 1973, por la que se aprobó el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales y las Órdenes de 1 de noviembre de 1979, 11 de noviembre de 1982, 23 de mayo de 1986, 13 de julio de 1987, 7 de abril de 1989, 9 de julio de 1990 y 4 de diciembre de 1992, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 14, dispongo:

Causan baja en el Registro de Variedades Comerciales, las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 11 de julio de 2001.

ARIAS CAÑETE

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

#### ANEXO

Especie: Dactilo.

920071 Lusinho AX12.  
900511 Tarraco.

Especie: Raygrass Italiano.

900010 Herda.

**14732** *ORDEN de 11 de julio de 2001 por la que se dispone la inscripción de variedades de festuca en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Festuca, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 abril de 1988, 19 septiembre de 1988, 4 de abril de 1991 y 7 de junio de 1999, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que

se incluye y señala el apartado treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Oficina Española de Variedades Vegetales, resuelvo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Festuca, las variedades que se relacionan:

#### Utilización para césped

930070 Azteca.  
940218 Bonsai.  
980086 Cortez.  
950020 Damzelle.  
980019 Micro.

#### Utilización para forraje

910308 Bartuca.  
890482 Feline.  
900512 Segria.  
900477 Seine.  
920068 Alix.

Madrid, 11 de julio de 2001.

ARIAS CAÑETE

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

**14733** *ORDEN de 11 de julio de 2001 por la que se dispone la inscripción de variedades de garbanzo en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Garbanzo en el Registro de Variedades Comerciales, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 19 septiembre de 1988, 4 de abril de 1991 y 7 de junio de 1999, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Oficina Española de Variedades Vegetales, resuelvo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Garbanzo, las variedades que se relacionan:

960172 Juano.  
960169 Saborio.

Madrid, 11 de julio de 2001.

ARIAS CAÑETE

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

**14734** *ORDEN de 11 de julio de 2001 por la que se dispone la inscripción de variedades de dactilo en la lista de variedades comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Dactilo, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 abril de 1988, 19 septiembre de 1988, 4 de abril de 1991 y 7 de junio de 1999, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado treinta y dos del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Oficina Española de Variedades Vegetales, resuelvo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Dactilo, las variedades que se relacionan:

920064 Ambassador.  
920063 Justus.  
980084 Barlemas.

Madrid, 11 de julio de 2001.

ARIAS CAÑETE

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.